



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA  
LABORAL BUROCRÁTICA

Tepic, Nayarit; a 09 de mayo de 2024.

Asunto: *Suspensión de labores.*

CIRCULAR IJLBEN/PR/10/2024

A TODO EL PERSONAL DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL  
BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Con fundamento en los artículos 173 fracciones I y IX de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, con relación al artículo 48 fracciones I, II y VII del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit y en cumplimiento a la CIRCULAR SGG-013/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, signado por la Dra. en D. Rocío Esther González García, Secretaria General de Gobierno; por este conducto, se les informa que, con motivo de la conmemoración del "Día de las madres", el día 10 de mayo de 2024, se suspenderán labores para todas las madres trabajadoras, asimismo, para el resto del personal a partir de las 12:00 horas, por lo que deberán coordinarse con los titulares de las Unidades Administrativas o Jurisdiccionales a las que se encuentran adscritos, a fin de atender los asuntos en trámite que se encuentren pendientes de desahogar. No se omite señalar, que todo el personal deberá de reincorporarse a sus labores de manera ordinaria, el día **lunes 13 de mayo** de la presente anualidad.

Adicionalmente, se hace del conocimiento de los interesados, que, a partir de las 12 horas del día antes referido, **no correrán los plazos ni términos legales**, por lo que las audiencias que no hayan sido desahogadas, deberán reprogramarse a la brevedad.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LENIN FREDY PAZ GÓMEZ

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE  
NAYARIT



c.c.p. Minutario  
LFPG/jsfc





## COMUNICADO

Por este conducto, se les informa que, con motivo de la conmemoración del "Día de las madres", el día 10 de mayo de 2024, se suspenderán labores para todas las madres trabajadoras, asimismo, para el resto del personal a partir de las 12:00 horas, por lo que deberán coordinarse con los titulares de las Unidades Administrativas o Jurisdiccionales a las que se encuentran adscritos, a fin de atender los asuntos en trámite que se encuentren pendientes de desahogar. No se omite señalar, que todo el personal deberá de reincorporarse a sus labores de manera ordinaria, el día lunes 13 de mayo de la presente anualidad.

Adicionalmente, se hace del conocimiento de los interesados, que, a partir de las 12 horas del día antes referido, **no correrán los plazos ni términos legales**, por lo que las audiencias que no hayan sido desahogadas, deberán reprogramarse a la brevedad.

ATENTAMENTE

LIC. LENIN FREDY PAZ GÓMEZ

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL  
BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT

